

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid**

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOSTÉTICA, S.A., a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, procede por la presente, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Corporación Dermoestética, S.A. ha firmado en el día de hoy un contrato de compra-venta con el Grupo 3i para la venta del 100% de su filial británica Ultralase, Ltd., compañía especializada en cirugía láser ocular. El precio fijado asciende a un total de 174,5 millones de libras esterlinas.

Con este acuerdo culmina el proceso de negociación que comenzó el 28 de noviembre de 2007.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

En Valencia, a 14 de febrero de 2008.

José María Suescun Verdugo
Presidente del Consejo de Administración